



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- El Decreto Exento N°001 emitido con fecha 02 de enero de 2013, que delega la función de Firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO DE SALUD Rut 069191600-6
40,281,803 CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN
MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS
CANCELA IMPOSICIONES Y DESCUENTOS VOLUNTARIOS
08/01/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE IMPOSICIONES		08/01/2015	40,285,389

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	28,443,954	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	11,841,435	
114-08-01-000-000-000	Otros Deudores Financieros-Cargas Familiares		3,586
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		40,281,803
Sumas Iguales		40,285,389	40,285,389

REFRENDACION

Cuenta	214-10-00-000-000-000	214-12-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	28,443,954	11,841,435		
Total Comprometido	28,443,954	11,841,435		
Saldo x Comprometer	0	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

JEFE SECC. FINANZAS SALUD